ANDE

CARÁTULA DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE Nº: **DD/DFR/18/2021**

CONTRATISTA: **Empresa de Servicios Técnicos S.A. - ESTESA**

A ser completado por la Unidad Administradora del Contrato

U.A.C.: **DPTO. FORESTAL**

DATOS DEL EXPEDIENTE

Lic. Pública Nº: **LPN 1466/2018 - ÍTEM1**

Tipo de trabajo: **PODA DE RAMAS**

DATOS DE LA(s) FACTURA(s)

TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL MES: **FEBRERO/2021**

FACTURAS APROBADAS

Factura Proforma de Mano de Obra Nº: ***0003** Nota de crédito Nº - -

Factura de Reajuste Nº: ..... Nota de crédito Nº - -

A ser completado por el Departamento de Control de Pagos

C.P. Nº: ..... C.R. Nº: ..... Planilla de Remisión: .....

A ser completado por el Departamento de Egresos

Cheque Nº: ..... Banco: ..... Fecha de Pago: .....

A ser completado por el Departamento de Caja y Bancos

Legajo de egresos Nº: ..... Rubro Contable: .....

A ser completado por el Departamento de Patrimonio

Fecha de recepción: ..... Fecha de devolución a la SGD/AC .....

A ser completado por SGD/AC

Fecha de recepción: ..... Fecha de devolución a la UAC .....

ESTESA
EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A.

Samaklay N°1128 c/ Zavala Cué - Fernando de la Mora
E-mail: estesa_1994@hotmail.com
Tel: (021) 526 543

Fernando de la Mora, 19 de Marzo de 2021

Señor:

Ing. Félix Sosa
Presidente de la Administración
Nacional de Electricidad - ANDE
Av. España, 1268.
Asuncion – Paraguay

Ref.: Contrato N° 7824/19 – LPN 1466/18 " Obtención de Precios Hora Cuadrilla Padrón (HCP) para Poda de Árboles Próximos al Sistema Eléctrico de Distribución de todo el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto" ITEM 1

ATENCIÓN: DPTO. DE FORESTAL

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a quien corresponda; en representación de la firma **EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A. ESTESA** con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente a **PODA DE ARBOLES** mes de **FEBRERO/2021** de la licitación de referencia y así también, solicitar el pago respectivo, se incluyen además los siguientes documentos:

- Liquidación Proforma
- Copias autenticadas de las planillas del IPS y el certificado de cumplimiento.
- FIS – FIP
- Código de Contratación
- Listado de Personales
- Planilla de Registro Diario
- Planilla de Registro Mensual

Una vez concluido las verificaciones rogamos ponerse en contacto con el Sr. Mario Galeano, Tel y Fax: (021) 526543 o al Cel. (0982)546599, Correo Electrónico: estesa_1994@hotmail.com para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

ING. PABLO BENITEZ
Presidente
ESTESA

ANDE
DEPARTAMENTO FORESTAL
SECRETARIA
Expediente N° 00-DTR-1821
Folio: 10-12 Fecha: 25 MAR 2021
Recibido: Lic. Paola Medina
Departamento Forestal Firma

A: Sección Control Final
De: Sección Fiscalización
Fecha: Asunción, 21 de ABRIL de 2021

Señor Jefe:

A continuación se detalla el informe de fiscalización de trabajos de poda efectuados por la empresa Contratista ESTESA – Empresa de Servicios Técnicos S.A. en el mes de FEBRERO/2021, correspondiente al Ítem 1, de la Lic. Pub. Nac. N° 1466/2018, Contrato N° 7824 /2019. **(Liquidación Proforma N° 0003)**

RDT N°	OET N°	1era. Inspección	Observ.	2da. Insp.	Observ.	3ra. Insp.	Observ.	Multa
112	*34/01, 5 MBU1	13/02/21	Aceptado	No hubo				
113	2 MBU1	03/03/21						
114	3 MBU1							
115	4 MBU1		Objetado	15/03/21	Aceptado	No hubo		
116	18,19 BPA6, *07/02	16/02/21		03/03/21				5 %
117	1 MBU1							
118	*30/02, 5 PBO17	23/02/21	Aceptado	No hubo				
119	12B REP2	25/02/21						

De acuerdo al informe de los fiscales, estas OET´s cumplen con las EE TT vigentes, por lo que firman al pie de las mismas y representan al 100 % del conjunto de OET´s integrantes de esta factura.
Asimismo, mediante un control en gabinete, podemos informar que:

- En todos los RDT´s existe una correcta correspondencia entre los valores en metros y los asentados en las O.E.T.'s.
- Las operaciones de cálculo para el costo diario y el cuadro resumen son correctas.
- Todos los documentos están rubricados por funcionarios autorizados de esta Sección.
- Están reunidos todos los requisitos establecidos en la Sección IV - Condiciones Especiales del Contrato CGC 14.1, 14.2 y 14.3 de las formas y condiciones de pago al proveedor, del Contrato 7824/2019 vigente referente al pago de los trabajos.
- Se cumplen; las disposiciones emitidas por el Ministerio de Hacienda y por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del Decreto N° 6121/16 y de la Resolución DNCP N° 3917/16, respectivamente, que incorporan al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) los Formularios de: Identificación del Personal (FIP) e Informe de Servicios Personales (FIS).
- Luego de los controles pertinentes, hemos devuelto esta carpeta al Contratista para su corrección y, el mismo, vuelve a presentar a esta UAC en fecha 21/04/21, luego de las correcciones señaladas.
- Por lo expuesto, corresponde su providencia favorable para proseguir con los trámites de norma.

Atentamente.

Electco. Raúl Garcete
Jefatura - DD/DFR1
ANDE

A: Jefatura Dpto. Forestal
De: Sección Control Final
Fecha: Asunción, 22 de ABRIL de 2021

Ingeniero:

Luego de la revisión de los documentos obrantes en esta carpeta y, en forma aleatoria, de algunas OET´s ejecutadas en ella, no hemos encontrado ninguna observación que citar, aparte de las ya notadas más arriba, que disponga el rechazo de la misma; por lo que proponemos darle trámite favorable a este pedido de pago; salvo otro parecer de esa Jefatura.

Atte.

Lic. Javier M. Marco R.
Jefatura - DD/DFR2
ANDE

A: DIVISIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN

DE: DEPARTAMENTO FORESTAL.

FECHA: 23/04/2021

Corresponde el pago de la liquidación proforma N° 0003 por Gs. 111.837.580 (Ciento once millones, ochocientos treinta y siete mil, quinientos ochenta guaraníes).- como se detalla en el Registro mensual de trabajos N° 13 solicitado por la Empresa Contratista ESTESA – Empresa de Servicios Técnicos S.A. Lic. Pub. 1466/2018 - Contrato N° 7824/2019; **Ítem 1**, correspondiente al mes de FEBRERO/2021, conforme al informe que precede.

Monto a Facturar	Multa: OET´s N° 18 y 19 – BPA 6
Gs. 111.837.580.-	Gs. 362.620.-

Multa - Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) - CGC 27, A) por la ejecución tardía de la OET entregada (15 días calendario) asentada en el RDT N° 116.

Este compromiso será cubierto con los fondos destinados para el efecto, de acuerdo a la página Nº 2 del **Contrato:**

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a) de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del **rubro 72090.245 – 00 – 30 – 001 – 2019 /00472** del Tipo de Presupuesto 2: Programas de acción del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 418/2019 de fecha 4 de Julio de 2019, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a las aprobaciones de los Presupuestos correspondientes a los años 2020 y 2021, respectivamente.

Atentamente.

Ing. Sebastián Estecho
Jefatura - DD/DFR
ANDE

Corresponde el pago de la factura N° por Gs. 111.837.580 (Ciento once millones, ochocientos treinta y siete mil, quinientos ochenta guaraníes).-

Ing. Sebastián Estecho
Jefatura - DD/DFR
ANDE

OET 15 — RDT 14

REGISTRO MENSUAL DE TRABAJOS

Empresa Contratista: **ESTESA**

RMT N°: 13

Item 1

RESUMEN de RDT's

MES/AÑO **Febrero/21**

RDT	FECHA	ALIM	MT s/ Aisl.	MT c/ Aisl.	BT s/ aisl.	BT c/ aisl.	ACOM	Raleo AP	DESCOP	VOLTEO
112	02/02/2021	RCL	58	20	89	9	0	0	146	0
113	04/02/2021	MBU1	140	84	177	75	0	0	444	0
114	05/02/2021	MBU1	177	45	0	70	0	0	327	0
115	08/02/2021	MBU1	117	0	172	25	0	0	168	0
116	10/02/2021	BPA6	343	28	373	116	0	14	91	0
117	15/02/2021	MBU1	40	182	69	116	0	0	260	0
118	18/02/2021	RCL	278	0	371	18	0	0	212	0
119	19/02/2021	REP12	0	16	0	3	3	0	68	0

Sumas parciales	**1153**	**375**	**1251**	**432**	**3**	**14**	**1716**	**0**
Indices HCP=	0,0105	0,01	0,009	0,008	0,007	0,005	0,083	0,6
Parciales en HCP=	12,1065	3,7500	11,2590	3,4560	0,0210	0,0700	142,4280	0,0000
Precio Orig. (IVA incluído)=	646.122	646.122	646.122	646.122	646.122	646.122	646.122	646.122
Costos parciales por ítem=	7.822.276	2.422.958	7.274.688	2.232.998	13.569	45.229	92.025.864	0

Total HCP	173,0905

Suma parcial de cada ítem=	111.837.580
Multa 20%=	362.620
Monto Total=	**111.837.580**

IVA 10%	10.167.053

Encargado

Jefe de Sección
Electco. Raúl Garcete
Jefatura - DD/DFR1
ANDE

Ing. Sebastián Esteche
Jefatura - DD/DFR
ANDE
Jefe de Dpto.